This page was exported from - Report3
Export date: Fri May 3 19:53:58 2024 / +0000 GMT

Vinculan a proceso por el homicidio de una joven de 18 años y su hijo menor de edad, en La Paz

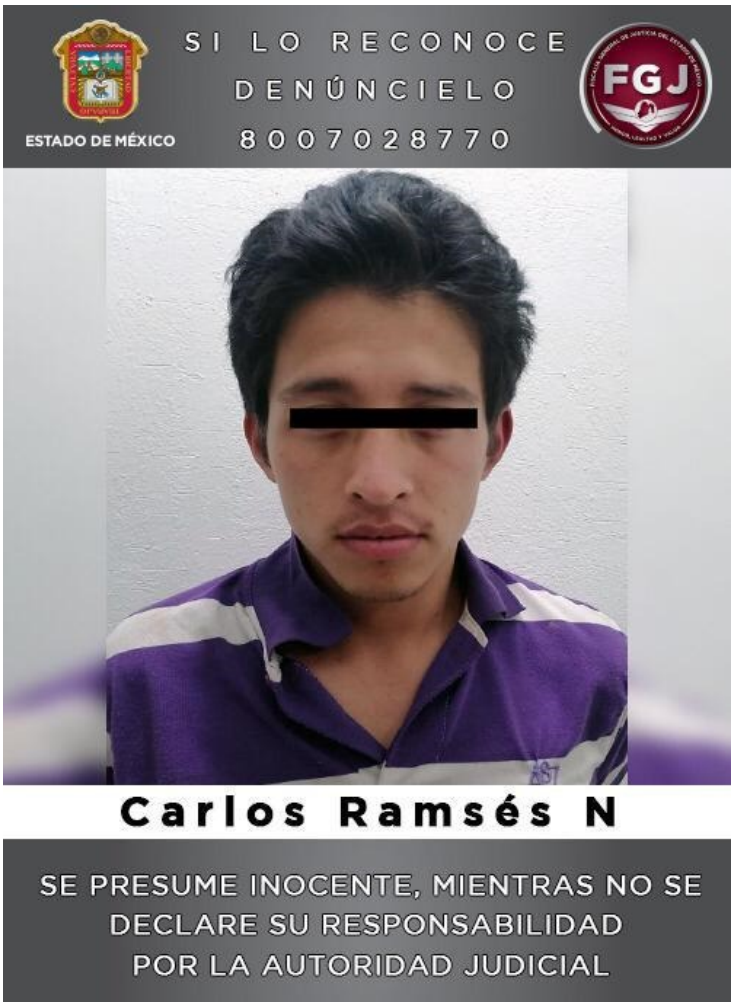

El Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Feminicidio de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó la probable participación de Carlos Ramsés ?N? de 20 años de edad, en el homicidio de su pareja sentimental de 18 años, así como el hijo de ésta de dos años, delito por el cual fue vinculado a proceso.

Con los elementos de prueba recabados y expuestos por esta Representación Social, un Juez con sede en Nezahualcóyotl determinó iniciar un proceso legal en contra de este individuo, fijó un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

La detención de este sujeto fue realizada como parte de una indagatoria iniciada por esta Fiscalía, luego de que el pasado 5 de marzo fue iniciada una carpeta de investigación por el hallazgo de dos cuerpos al interior de un inmueble ubicado en la colonia Lomas de San Sebastián, en el municipio de La Paz.

De acuerdo con las diligencias hechas y a las pruebas periciales practicadas se pudo determinar que ambas víctimas, una joven y su hijo menor de edad, fallecieron a causa de un edema cerebral secundario a asfixia por intoxicación de monóxido de carbono.

Con el avance en la investigación se pudo establecer que ese día la mujer y su hijo se encontraban dentro de su domicilio y al lugar arribó Carlos Ramsés ?N?, pareja sentimental de la joven, quien habría rociado un líquido dentro de la vivienda y de manera intencional prendió fuego; después él huyó del sitio.

This page was exported from - Report3
Export date: Fri May 3 19:53:59 2024 / +0000 GMT

Esta Institución integró la carpeta de investigación respectiva por el ilícito de homicidio y con los datos de prueba reunidos el Representante Social solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra del probable partícipe, mismo que fue aprehendido.

Este sujeto fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Nezahualcóyotl, donde quedó a disposición de un Juez, quien lo procesó por este doble homicidio, no obstante se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.